

Prácticas universitarias integrales en Malvín Norte: fortaleciendo la organización barrial hacia el ejercicio pleno del derecho a la ciudad.

Asist. Mag. Leticia Folgar, Ayud. Lic. Juan Caggiani, Ayud. Lic. Joaquina Sanguinetti.
Programa Integral Metropolitano, Universidad de la República – Uruguay.

Resumen

Este artículo se enmarca en el proceso de trabajo que nivel territorial realiza en Malvín Norte la Universidad de la República de Uruguay (UdelaR) a través del Programa Integral Metropolitano (PIM). Los principios que orientan el PIM son: la integración de las funciones universitarias de enseñanza-investigación-extensión, la integración de las diversas disciplinas que se cultivan en la Universidad, el diálogo de saberes entre la Universidad y el medio en el que está inserta, la concepción de la extensión crítica como ámbito y método para la transformación pedagógica y la territorialidad de las prácticas universitarias. Los autores del presente trabajo forman parte de un equipo docente interdisciplinario y territorial del PIM que acompañan distintos proyectos de la UdelaR que se desarrollan en la zona noreste de la ciudad de Montevideo.

A partir de la experiencia de desarrollo de una propuesta didáctica enmarcada en un formato pedagógico presentado desde un Espacio de Formación Integral (EFI) universitaria y desarrollado entre los años 2012 y 2014, nos proponemos como objetivo reflexionar sobre los conceptos de producción social del hábitat, derecho a la ciudad, espacios públicos e integración del barrio Malvín Norte de la ciudad de Montevideo.

Malvín Norte es un territorio en el que podemos encontrar una trama de relaciones sociales compleja pautada por una alta densidad demográfica, la coexistencia de habitantes en condiciones socio-económicas muy desiguales y la proximidad urbana entre un número importante de población en situación de pobreza -que atraviesa diferentes procesos de exclusión social-, sectores populares, sectores de clase media trabajadora, cooperativistas y universitarios, entre otros.

En un reducido espacio urbano se aglutinan asentamientos irregulares, complejos de vivienda de interés social, cooperativas de ayuda mutua, complejos de torres de apartamentos construidas en la década del 70, casas típicas del “barrio jardín” montevideano, asentamientos regularizados y realojados, viviendas ocupadas, centros de estudio y laboratorios de última generación donde se produce conocimiento científico de interés y referencia nacional e internacional.

La fragmentación urbanística y social aparece ligada a procesos de construcción de barreras simbólicas dentro del territorio, en un proceso de “deterioro” que ha determinado que en las últimas décadas Malvín Norte haya sido tipificado legalmente como “zona roja”.¹

¹ La configuración discursiva de “zona roja” se enmarca en el contexto de aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana a mediados de la década de 1990 en donde se proyectó una política de seguridad,

La necesidad de revertir procesos de estigmatización, promover procesos de resignificación de la identidad barrial, desarrollo de pertenencias y apropiación del espacio de vida quedan planteados como asuntos imprescindibles a considerar a la hora de promover y contribuir a una participación y organización colectiva de los habitantes, garantizando un efectivo ejercicio del derecho a la ciudad.

Las peculiaridades de este territorio urbano y sus actores abordados desde un EFI habilitan a un diálogo sumamente enriquecedor entre los diversos sujetos participantes así como entre las teorías y la práctica que le dan un sentido genuino y singular a la praxis educativa desarrollada. En esta ponencia pretendemos compartir algunas dificultades, novedades, aprendizajes e interrogantes en relación a este proceso aún en marcha.

I) Presentación del Programa Integral Metropolitano.

El Programa Integral Metropolitano (PIM) es un programa plataforma de la Universidad de la República (UdelaR) creado en 2008 y que toma como antecedentes en la tradición universitaria de vinculación de la extensión a la enseñanza experiencias como las de la Reforma del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA) de la década de 1960, el Plan de Estudios de Facultad de Medicina en 1968, el Programa Aprendizaje y Extensión (APEX-Cerro) creado en el año 1993, el Programa Integral de Extensión (PIE) que funciona desde el año 1996 (y trabaja en el área agraria, social y salud), el Programa de Producción de Alimentos y Organización Comunitaria o Proyecto Huertas – Área Metropolitana (PPAOC) vinculado a la crisis económica del año 2002 y la propuesta que la FEUU impulsó y protagonizó durante los años 2006-2007 junto a otros actores universitarios de un proceso de “Segunda Reforma Universitaria”.

A partir de los antecedentes mencionados se incluye en el Plan Estratégico de la Universidad de la República para el período 2005-2009 el Proyecto Institucional “Formación y fortalecimiento de programas integrales” con el propósito de contribuir a la creación y fortalecimiento de programas integrales que se sustenten en el aprendizaje basado en problemas emergentes de la realidad, con la participación de todos los actores, articulando los diferentes recursos, conjugando saberes, disciplinas y funciones universitarias para buscar alternativas conjuntas que logren una mejor calidad de vida de la comunidad involucrada y contribuir al establecimiento de vínculos sólidos entre la UdelaR y la comunidad tendiendo a la apropiación responsable del espacio universitario por parte de la comunidad por medio de sus organizaciones comunales, barriales o sindicales.

vigilancia y represión focalizada en zonas asociadas a los niveles socio-económicos de su población donde, consecuentemente, se identificaban mayor cantidad de delitos.

La idea de Programas Integrales es inseparable del desarrollo conceptual y praxiológico de la idea de integralidad. Las prácticas integrales se fundamentan en un posicionamiento epistemológico y pedagógico que parte de la consideración de situaciones desintegradas que es necesario superar, mediante una operación de educación integral: *"(...) el desarrollo de prácticas integrales en la Universidad de la República está fundamentado en la necesidad de superar el modelo de enseñanza universitaria tradicional profesionalista, retórico y fragmentador (de las funciones universitarias, de la realidad, del conocimiento, del ser humano)."* (Tommasino, 2010) Las prácticas universitarias integrales se proponen trabajar en referencia a cinco dimensiones distintas, complementarias e interrelacionadas en relación a la integralidad:

La primera es la integración de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión a partir de lo cual las propuestas de enseñanza centran su intencionalidad en la reflexión crítica sobre los conocimientos referenciados a las problemáticas sociales con las que trabajan, reformulando nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje activos entre los docentes, estudiantes y la población, promoviendo nuevas agendas de investigación y situando al compromiso social en el centro de las prácticas universitarias.

En segundo lugar, la integración de disciplinas con abordajes interdisciplinarios, inclusivos, que atiendan la complejidad, a partir del reconocimiento de las sociedades, con sus diversidades y conflictos, no como universos homogéneos y de ordenamiento político, jurídico y económico sino como lugar de convivencia de variadas formas de gestionar y percibir las relaciones sociales y la vida cotidiana con diferentes lenguajes, significaciones, actitudes y representaciones.

"El abordaje simultáneo desde la perspectiva de varias disciplinas, se entiende en el sentido de que la permeabilidad de cada frontera disciplinaria trascienda la sumatoria de las diferentes perspectivas, tendiendo a la visión global del problema. (...)

Asimismo, los mayores niveles de precisión se logran superando las barreras disciplinarias y profesionalistas que, a partir de cierto punto, son incapaces de dar cuenta de una realidad metadisciplinaria y compleja (Morin, 2004; Prigogine-Stengers, 1990; Najmanovich, 1995) Se debe remarcar una asociación entre las perspectivas que afirman el requerimiento de un abordaje interdisciplinario, con el reconocimiento de una complejidad inmanente a las realidades abordadas." (De-formaciones in-disciplinadas, Pág. 34)

Tercero, considerar al diálogo de saberes como un proceso de construcción colectiva de nuevos espacios vivenciales, sociales y culturales basados en relaciones activas,

continuas y en plano de igualdad entre los universitarios y el conjunto de actores sociales y comunitarios.

“Se concibe la realidad como una ‘complejidad animada’ que debe abordarse desde una perspectiva que entrelace saberes y diálogos interculturales mediante aproximaciones sucesivas y graduales. En este marco, se espera promover formas de trabajo académico que habiliten a un intercambio real entre el conocimiento científico o especializado y los saberes locales, dirigido a favorecer formas de enseñar y aprender, investigar y producir conocimiento, en contacto más directo con la realidad. Esto implicará avanzar, desde la Universidad, hacia la integración de distintas áreas y la gestación de formas de trabajo científico y académico que reviertan la tendencia a compartimentar el conocimiento de la realidad.” (De-formaciones in-disciplinadas, Pág. 46)

En cuarto lugar, una concepción de la extensión crítica como ámbito y método para la transformación pedagógica y para avanzar hacia formas de aprendizaje social promotores del desarrollo de la autonomía y el pensamiento crítico a partir de los cuales recuperar el potencial didáctico de la pregunta, la duda, la incertidumbre y el disenso, e impulsar el reconocimiento de las diferentes acciones formativas mediante mecanismos flexibles de legitimación de las diversas modalidades de enseñanza y aprendizaje.

Por último, una concepción territorial de la intervención que permita combinar los aspectos temáticos y sectoriales con sus expresiones concretas en cada espacio.

“Se concibe al territorio como un espacio vivo, con fuerte contenido político, donde tienen lugar las luchas y conflictos, donde se tejen alianzas y se producen diversas correlaciones de fuerzas. Partiendo del territorio, no para refugiarse en él sino para conectar una práctica con otra, para construir redes efectivas más allá del territorio. Habitar cada espacio a fin de dar sustento concreto a esos intercambios, dar sentido a esas redes sin quedar enredados en ellas y poder sostener y sostenerse desde el apoyo mutuo.” (De-formaciones in-disciplinadas, Pág. 46)

El espacio geográfico de actuación del PIM.

El territorio del PIM está delimitado por el área comprendida por el Municipio de Barros Blancos del Departamento de Canelones,



el Centro Comunal Zonal 6 del Municipio E y el Centro Comunal Zonal 9 (coincidente con el Municipio F) del Departamento de Montevideo; de allí su carácter de programa metropolitano.

El área del territorio del PIM abarca unos 110,8 km² en el que viven 259.613 habitantes y presenta una densidad de población de 2.343 habitantes por km².

Uno de los elementos dinamizadores del PIM lo constituye el Equipo de Campo o Equipo Territorial, el cual tiene una integración multidisciplinaria que intenta asegurar la complementación e integración de visiones provenientes de distintas disciplinas, en especial en lo que hace a experiencias de trabajo en el medio, discriminado en tres espacios geográficos, cada uno de los cuales sirven de referencia a cada Equipo de Campo o Equipo Territorial: Barros Blancos, **Malvín Norte** y Flor de Maroñas-Ruta 8 (CCZ 9).

A su vez, el PIM cuenta con una sede que se sitúa en la intersección de las Rutas 8 (Km. 17,600) y 102.

Delimitación y caracterización de la zona de trabajo del Equipo Territorial de Malvín Norte del PIM.



Si tomamos como referencia al territorio del Centro Comunal Zonal 6, el área abarca unos 6,34 km² en el que viven 59.063 habitantes y presenta una densidad de población de 9.316 habitantes por km².

Malvín Norte es la zona de intervención del Equipo Territorial de Malvín Norte del PIM

delimitada por el Arroyo Malvín y las calles Hipólito Yrigoyen, Camino Carrasco e Isla de Gaspar. Su nombre se define de forma metonímica en referencia a otro barrio: "Malvín" (al sur de Avda. Italia).



Según los datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas de 2011, en la zona referida viven 19.968

habitantes de los cuales 9.009 son hombres (45 %) y 10.959 (55 %) son mujeres. La estructura de edades promedio de la zona no difiere mucho de los valores promedio nacionales o departamentales.

En los últimos años del siglo XX y primeros del XXI, desde las políticas de gobierno se definió este territorio como “Zona Roja”, lo cual fue amplificado por los medios de comunicación masiva que sumaron elementos para una re-significación de la zona y sus pobladores.

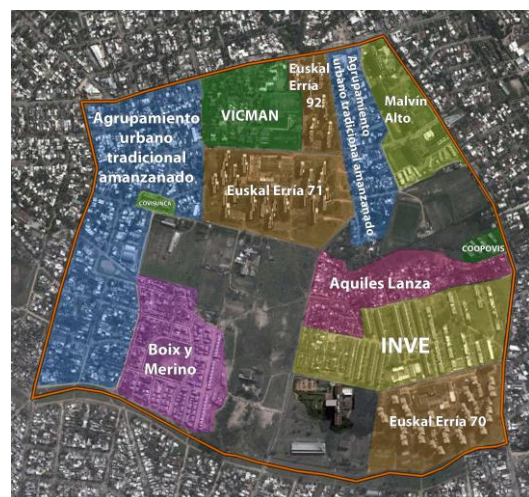
Si nos disponemos a una mirada crítica de dicha construcción discursiva podemos encontrar una riqueza histórica de un espacio heterogéneo por su variada fisonomía urbana como por los grupos sociales que lo habitan.

Hasta 1950 la zona estaba habitada por inmigrantes y descendientes de italianos, vascos y portugueses que destinaban estos terrenos para las actividades de quintas productivas. La quinta de mayor tamaño pertenecía a la sociedad Euskal Erría y era el lugar de esparcimiento de la colectividad vasca en el país. Sobre este terreno se instalará la Facultad de Ciencias de la UdelaR y los Complejos Habitacionales que llevan el nombre de la sociedad vasca.

Desde fines de la década de 1940 comienzan a afincarse pobladores provenientes del interior del país en la cuenca del Arroyo Malvín.

A finales de la década de 1960 y en la década de 1970 comienzan a afincarse nuevos habitantes a partir del impulso de los planes de vivienda de los gobiernos nacionales y del movimiento cooperativo uruguayo.

Hoy en día, es posible encontrar cuatro órdenes de sociabilidad urbana de acuerdo al origen de su constitución: agrupamiento urbano tradicional de trazado amanzanado, complejos habitacionales de origen público, cooperativas de vivienda y apropiación de terrenos públicos o privados (asentamientos).



Características socio-productivas.

La crisis que atravesó el país en la década de 1990 que continuó hasta mediados de la década del 2000 se evidenció en el proceso de desindustrialización y deterioro de las

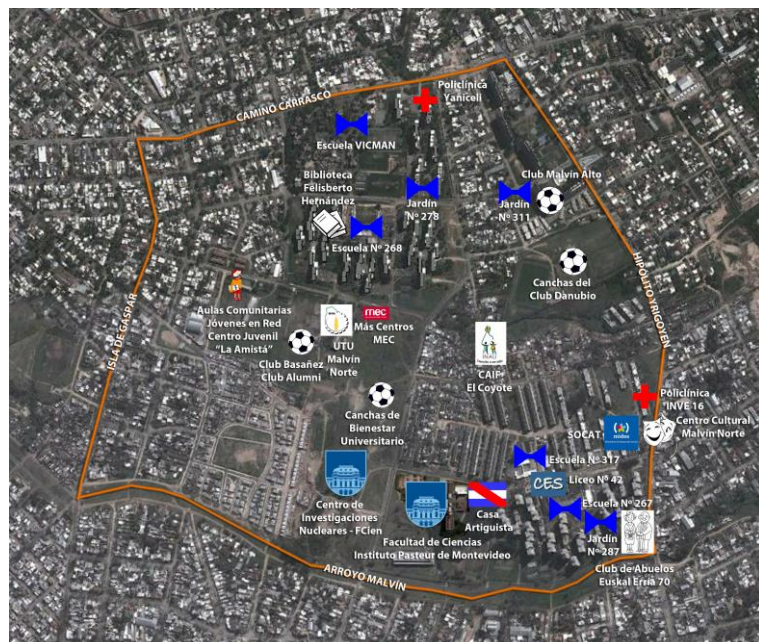
instalaciones industriales de la zona y su contexto ([Camino Carrasco](#), Veracierto, Maroñas, Flor de Maroñas y Punta de Rieles) y trajo aparejado un aumento sensible de la desocupación (que eclosiona en los años 2002 y 2003) así como de la pobreza, el bajo nivel educativo e indicadores del deterioro social.

El proceso de crisis de los 90 comienza a revertirse a partir de 2005 – 2006 cuando se verifica un crecimiento de la inversión, de la actividad industrial y una baja sostenida en la tasa de desempleo.

Para el año 2009, mientras que la tasa de actividad en Malvín Norte era de un 66,8 % y la de desempleo era de un 8,2%, la pobreza afectaba a un 21,4 % de la población.

Características socio-institucionales.

En la zona se puede visualizar una fuerte presencia institucional y dos niveles de organización de estos actores: actores institucionales y redes institucionales (Red Educativa, Mesa Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Mesa de Coordinación Zonal y Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial).



Malvín Norte se caracteriza por la coexistencia de diversas formas de habitar el territorio generadoras de distintas identidades y que configuran barrialidades que conviven dentro de la zona que denominamos Malvín Norte. Puede visualizarse como en un espacio geográfico relativamente pequeño, en el cual se reproducen lógicas de segmentación social y segregación socio-territorial características de las ciudades latinoamericanas.

"El elemento de mayor antigüedad en el paisaje del barrio es el arroyo Malvín, históricamente lugar de recreación (topofilia), como algunos otros cursos de agua de Montevideo, comenzó a degradarse a raíz de la contaminación por efluentes industriales y posteriormente residuos sólidos descartados por recicladores que se asentaron de forma irregular en sus márgenes. Esta nueva situación modificó la visión

de la zona negativamente (topofobia) hasta el día de hoy, generándose una dinámica de borde entorno al curso que actualmente separa objetiva y subjetivamente el barrio consolidado (amanzanado) al sur, del resto, al norte (dos formas distintas de apropiación del espacio).

Por último, una referencia a la segregación espacial–exclusión social. (...) entendemos que la configuración espacio-estructural y las diversas políticas de vivienda (o la falta de ellas) han generado un conglomerado de espacios habitacionales bien discriminados (arquitectura, clase social de los ocupantes) poco integrados y que a su vez reproducen los aspectos mencionados de segregación y exclusión. En este sentido surge como una demanda por parte de los colectivos del barrio la falta de una zona de esparcimiento común, no vinculada específicamente a los complejos de vivienda (incluso a pesar de los temores por inseguridad) y que resignifique el papel del espacio público en el territorio." (Álvarez, 2010)

La desigual distribución de la población con espacios casi vacíos de menos de 10 personas por km² y espacios con densidades muy altas parecería también indicar un elemento a considerar en relación a la reproducción de lógicas de segmentación social y segregación socio-territorial en un área que comprende 1,7 Km².

Las características socio-productivas de Malvín Norte indican una alta tasa de actividad, precariedad laboral y bajos salarios. Al analizar por separado la estructura poblacional de los asentamientos irregulares y los regularizados la realidad muestra que las situaciones de vulnerabilidad y exclusión afectan mayoritariamente a jóvenes y niños.

Una particularidad que tiene esta segregación residencial existente en Malvín Norte, propia de un barrio de la periferia, es que se da en el centro del tejido urbano consolidado, a pocas cuadras de la avenida que conecta con el este de la ciudad y a dos kilómetros de la costanera capitalina, zona donde se concentran fundamentalmente las clases medias y altas de la sociedad uruguaya.

Estos procesos no refieren solamente la dificultad de integración y circulación social a nivel de la ciudad por parte de los habitantes de Malvín Norte, sino que profundizan las dificultades de integración y de construcción de una identidad común en el propio barrio.

Un aspecto fundamental a la hora de analizar las dificultades de integración barrial en Malvín Norte, es visualizar la influencia de los planes habitacionales dirigidos a sectores de clases medias y bajas en la zona. La mayoría de ellos generados a partir de los años sesenta, algunos inconclusos al día de hoy, pueden catalogarse como ensayos de políticas públicas nacionales y municipales centradas exclusivamente en la solución habitacional, desconociendo los aspectos de convivencia social y espacio público. Es así que compartimos con Couriel la afirmación de que *“si se concibe el territorio como*

sujeto y no como mero soporte, es posible identificar el papel desarticulador que han jugado las políticas de ordenamiento territorial, así como las políticas sectoriales de vivienda de nivel nacional y local²".

En este territorio se puede encontrar una trama de relaciones sociales muy compleja y constatar condiciones socioeconómicas muy desiguales, la presencia de un número muy importante de población excluida socialmente, laboratorios de última generación donde se produce conocimiento científico de interés nacional e internacional, una fragmentación social muy ligada al espacio físico y contaminación.

Dentro de las problemáticas relevadas como más importantes para los actores de la zona³ destaca las referidas a la organización barrial, de participación, de uso problemático de drogas, la preocupación por los niños de los asentamientos y sus familias, los problemas de aprendizaje, la contaminación y sus consecuencias en la población, violencia, el trabajo de clasificación de residuos y las enfermedades parasitarias.

Desde el equipo territorial del PIM hemos constatado que no es posible obviar los procesos que han venido condicionando la construcción de las distintas identidades que coexisten en nuestra zona de referencia. Es así que nuestros proyectos han tenido que incorporar los antecedentes de la realidad fragmentada existente para poder comenzar a desarrollarse a partir de un diálogo genuino con los procesos locales.

Esto fue posible de trabajar a partir de una propuesta pedagógica promovida por la UdelaR para fomentar la integración de las funciones de enseñanza-investigación-extensión en espacios que integren, a su vez, diversas disciplinas en el trabajo conjunto entre la UdelaR y el medio. Estamos haciendo referencia a los Espacios de Formación Integral (EFI) y, particularmente, al EFI "Deporte e integración barrial".

Espacio de Formación Integral "Deporte e integración barrial".

A partir de las diversas experiencias de extensión y actividades en el medio vinculadas con prácticas pre-profesionales, pasantías, instancias de convivencia en experiencias de diverso tipo, etc., a partir de 2007 la UdelaR se propuso construir una estructura

²Couriel, Jack (2010): De cercanías a lejanías: fragmentación sociourbana del gran Montevideo. Intendencia de Montevideo.

³ Informe de trabajo del EC de MN del PIM 2008-2011

que inserte curricularmente estas prácticas a partir de la realidad de los servicios y en función de ésta, “(...) avanzar hacia escenarios con un nivel mayor de articulación entre funciones y formación interdisciplinaria.” (Hacia la reforma..., Pág. 18)

Desde una concepción de prácticas integrales entendidas como aquellas que articulan al mismo tiempo aproximaciones interdisciplinarias y actividades de enseñanza, aprendizaje, investigación y extensión y actividades en el medio y que las incorpora en la currícula de las distintas carreras o formaciones profesionales, la UdelaR consideró diferentes instancias en donde se concretaran. La primera son los Espacios de Formación Integral (EFI) para permitir la curricularización de este tipo de actividades a nivel de los diferentes ciclos de las carreras. La segunda es la de los Itinerarios de Formación Integral (IFI) para asegurar la continuidad de los procesos a lo largo de la trayectoria formativa de los estudiantes.

De esta forma, se pretende que los estudiantes puedan elegir, en el marco de un diseño curricular flexible, actividades optativas curriculares y también prácticas, programas o experiencias entre varias posibilidades que brindan distintos servicios universitarios.

“Los EFI se conciben, entonces, como actividades concatenadas en lo que se denomina Itinerarios de Formación Integral que trascurren por toda la formación del estudiante. Se pueden construir diferentes itinerarios en una misma carrera en la medida que combinamos diferentes espacios que están ubicados en el mismo estadio de la formación de los estudiantes. Esta situación habilita la posibilidad de elección por parte de los estudiantes de acuerdo a diferentes intereses de formación. La elección puede hacerse inclusive considerando espacios que no estén en la formación específica del servicio del estudiante que elige, sino en otro servicio. La condición necesaria es que el EFI elegido pueda ser acreditado por el servicio al que pertenece el estudiante. (...)

Debe mencionarse además que si estos espacios se enmarcan en algunos programas que funcionan hoy en la Universidad y que se pueden considerar como programas plataforma para la inserción de los EFI como el PIM, APEX, Flor de Ceibo, Centros de Formación Popular, etc., es muchísimo más factible que tengamos procesos respetuosos de las dinámicas propias de la población con la cual se interactúa. Esta situación habilita a integrar dentro de la modalidad de EFI a actividades de tipo pasantías o procesos de convivencia de corta duración enmarcados en el encuadre de un programa de más largo aliento. Esta posibilidad es un elemento más que habla a favor de la consolidación de los programas integrales, concebidos además como programas plataforma.” (Hacia la reforma..., Pág. 19-20)

El EFI Deporte e integración barrial comienza a gestarse a finales de 2012 a partir de una serie de actividades realizadas por el “Grupo de Deportes de Malvín Norte (GDMN)”. Éste grupo se conformó entre la UdelaR (a través del PIM) y los vecinos para

buscar estrategias de abordaje de la temática del Deporte en Malvín Norte ante dos situaciones que se presentaron: en primer lugar, un proyecto de “Gimnasio Comunitario” realizado por estudiantes del Liceo N°42 y la Mesa Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la zona; en segundo lugar, la preocupación de la Facultad de Ciencias por la utilidad de una edificación abandonada y deteriorada en el predio de la UdelaR.

En las actividades desarrolladas por el GDMN participaron alrededor de 15 personas vinculadas al deporte y/o al barrio: vecinas y vecinos, profesores de educación física, clubes de fútbol, instituciones educativas, cooperativas, asociativas y redes barriales. Desde este grupo también se pudo organizar una charla sobre “Violencia y Deporte” en la Escuela Técnica (de Educación Media) de Malvín Norte.

En las 7 reuniones que realizó se trabajó sobre la falta de información con respecto a las actividades que realizaban las diferentes instituciones, sobre las dificultades para coordinar y articular el uso de espacios deportivos, se construyó un buen conocimiento de la infraestructura deportiva en Malvín Norte, se visualizó que el fútbol es la propuesta predominante entre varias existentes en el barrio, que existen instituciones con buena infraestructura para la realización de actividades deportivas y otras con muy poca y que existen escasos espacios cerrados para dichas actividades.

Desde el GDMN se decidió desarrollar acciones en los espacios públicos durante 2013 para favorecer la integración social y ampliar la gama de propuestas deportivas que se desarrollan en el barrio y contribuyendo también a la reflexión y producción académica en torno a la relación entre el deporte y la integración social. Para ello, se acordó la necesidad y posibilidad de realizar actividades de formación, prácticas de estudiantes universitarios, promover la articulación entre instituciones y vecinos para el uso de espacios deportivos y utilizar espacios públicos en desuso para fortalecer la integración social.

A partir de estos antecedentes, en 2013 se crea el EFI Deporte e integración barrial bajo la co-responsabilidad de la Unidad de Apoyo a la Extensión y el Departamento de Educación Física y Deporte del Instituto Superior de Educación Física⁴, la asignatura Proyecto integral hábitat y territorio del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales⁵ y el Equipo Territorial de Malvín Norte del PIM⁶.

El EFI se propuso acompañar e intervenir en las participaciones vecinales colectivas y organizadas en torno a actividades de carácter deportivas y formativas sobre temáticas

⁴ Prof. Loreley Conde, Ayud. Gonzalo Pérez y Ayud. Iván Duarte.

⁵ Prof. Agr. Carmen Terra, Asist. Ana Delgado, Asist. Ana Goyeneche y Ayud. Magdalena Raffo.

⁶ Prof. Agr. Blanca Acosta, Ayud. Joaquina Sanguinetti y Ayud. Juan Caggiani.

transversales a las prácticas socio-deportivas. El objetivo fue contribuir a los procesos de integración socio-territorial desde la promoción del deporte, el trabajo grupal y organizativo del barrio, a través de prácticas integrales universitarias.

Ello significó una modalidad de trabajo docente en el que se previeron dos dimensiones organizativas de la práctica: 1) de diálogo permanente entre los docentes de Trabajo Social, ISEF y equipo de campo PIM. 2) de la inserción territorial estudiantil a partir de los 3 espacios definidos por el GDMN para trabajar: a) escuela 317, 267 y liceo 42 en donde el énfasis de intervención se realizó junto a niños, familias, jóvenes y docentes de dichas instituciones; b) cancha de deportes del Complejo Habitacional Euskalerría 71 en donde el voleibol como propuesta trabajó con jóvenes y adultos en coordinación con las organizaciones de dicho entorno; 3) las instalaciones deportivas de Bienestar Universitario de forma que la misma sea accesible a todo el barrio.

Apostar al trabajo interdisciplinario en lo interventivo, realizando el acompañamiento y el seguimiento de las prácticas de campo de estudiantes con una coordinación permanente de los docentes significó la generación de un proceso educativo simultáneo e integrado a las actividades deportivas y de tiempo libre, primando el intercambio y la reflexión de las significaciones sobre el deporte y el tiempo libre en las distintas dimensiones de la vida de las personas y la sociedad y situándolas en las realidades de Malvín Norte.

Desde una concepción del Deporte integrado a un proceso de construcción social en el que convergen diferentes disputas económicas, sociales, culturales y políticas, nos dispusimos a reflexionar en relación a su lugar en el entramado territorial guiados por algunas interrogantes: ¿es posible pensar que el deporte puede favorecer o promover procesos de integración social?, ¿las formas en que desarrollamos la práctica deportiva favorece o disminuye la violencia?, ¿el deporte puede ser considerado como una vía de movilidad social?

La construcción de estrategias de diálogo continuo y crítico entre las disciplinas, los docentes, estudiantes, sujetos y organizaciones del barrio se constituyó en un facilitador para la consideración del contexto social, institucional y territorial (donde se cruzan los intereses, las demandas, los tiempos, las dinámicas, de los diferentes actores que integran el espacio de práctica) en la construcción del objeto y del proyecto de intervención. Esto también nos exigió la revisión sistemática de los dispositivos estratégicos de acuerdo a las condiciones en cada momento de la intervención. Para ello, nos resulto un gran aporte la consideración de dos criterios (Faleiros, 1999) para entender las trayectorias, sentidos y rearticulaciones de las estrategias y las nuestras como docentes: las referencias sociales y los patrimonios de contextualización y de articulación institucional.

La rearticulación de las referencias sociales implica un proceso de comprensión del problema a la luz de las trayectorias del sujeto, la discusión e implementación de sus derechos de ciudadanía. Consiste en informar a los sujetos sobre las condiciones y alternativas de cambio, buscar recursos y redes en donde habitan, para que puedan apropiarse de los recursos contribuyendo así al ejercicio autónomo de derechos y obligaciones.

La rearticulación de patrimonios de contextualización y de articulación institucional implica los dispositivos de acceso a los recursos e incluye el conocimiento de las políticas sociales y las formas en cómo se implementan. Se busca la inserción social no solamente a través de la enumeración de los recursos existentes sino de una comprensión del contexto social más amplio, para así poder visualizar y considerar las relaciones de fuerza, de dominación. Esta estrategia permite abrir el abanico de lo posible, saber que hay otros espacios, otras realidades más allá de la mirada particular del sujeto.

Este trabajo requirió las coordinaciones y programaciones necesarias para la implementación de las distintas acciones, jornadas de intercambio y debate teórico-práctico que permitieran profundizar en la producción de conocimientos y los procesos investigativos y la evaluación y replanteamientos para ser más efectiva la intervención de las prácticas interventivas universitarias.

El desafío de la primera evaluación del EFI implicó la utilización de metodologías de evaluación existentes readecuadas y diseñadas de modo tal que dieran cuenta de la complejidad de la propuesta, conjugando en una única evaluación el proceso en general así como los contenidos temáticos trabajados.

Para la evaluación general de la propuesta el equipo decidió trabajar con una matriz de monitoreo de los Espacios de Formación Integral elaborada por la Red de Extensión de la UdelAR.

El EFI también significó un proceso en el cual participaron casi 40 estudiantes y un centenar de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Si bien no se logró un dispositivo común del EFI para evaluar a los estudiantes, los mismos fueron evaluados por los docentes encargados de los cursos de cada servicio participante.

A su vez, se consideró en los procesos de evaluación la metodología de devolución del trabajo realizado por la UdelAR al finalizar el año curricular a los actores no universitarios con los que se trabajó y con quienes se evaluó el proceso de trabajo.

En su edición de 2014, el EFI reajustó sus objetivos con la intención de contribuir a los procesos de apropiación y resignificación de los espacios públicos de Malvín Norte,

impulsando actividades deportivo-recreativas, organizativas y participativas que incluyan los distintos sectores, grupos e instituciones del barrio a partir del desarrollo de una práctica integral universitaria sobre el rol de los espacios públicos como espacios de integración social.

La concepción de espacios públicos surge como propuesta de los estudiantes que participaron del EFI en 2013 para identificar aquellos espacios potenciales para el desarrollo del EFI.

Entendido como espacio de identificación simbólica de distintos grupos sociales, el espacio público refiere tanto a una configuración física (elementos materiales, presencias físicas) así como a la capacidad de apertura y adaptación (ausencias físicas, posibilidades de nuevos eventos), cuyo soporte es el ámbito territorial a partir del cual pueden relacionarse e integrarse las dimensiones política, social, económica y cultural.

El espacio público expresa el diálogo entre la administración pública como propietaria jurídica del territorio (que faculta el dominio del suelo y garantiza su uso) y la ciudadanía que ejerce un uso real del mismo, otorgándole carácter de dominio público (apropiación cultural colectiva). La apropiación cualifica al espacio colectivo y le otorga su condición de espacio público. La dinámica que encontremos en cualquier espacio público de la ciudad depende directamente del nivel de apropiación dado por parte de la población.

El espacio público (y constitutivo de la ciudad) es la base de cualquier forma de integración social en el sentido que nos libera de justificar origen, condición social, idiosincrasia, etc. y nos establece como iguales “el uno con el otro”.

Centro con capacidad de acoger diferencias, de organizar encuentros, de promover comunicación entre los sujetos, el espacio público es espacio de historia, de identificación con el pasado de toda ciudad, expresa identidades y orígenes comunes: las huellas e identidades del pasado se mezclan y se hacen presente en las acciones actuales. En este sentido, el espacio público se convierte en espacio de relación social, de identificación simbólica cotidiana, de expresión e integración cultural, representando físicamente la idea de lo colectivo en el territorio.

En su edición 2014, los espacios de intervención del EFI se concentraron en el entorno del Complejo Habitacional Euskalerría 71 y el barrio Boix y Merino. Ambas intervenciones intentaron desarrollar procesos participativos con instituciones y vecinos, en relación a la resignificación y apropiación de los espacios públicos.

A partir de la experiencia de 2013 se decidió dar continuidad y profundizar el trabajo con las instituciones del entorno del Complejo Habitacional Euskalerría 71. A raíz de las dificultades de comunicación, coordinación y ampliación de la propuesta de trabajo con las Escuelas Nº 317, 267 y el Liceo Nº 42 y a partir de los antecedentes del trabajo

iniciado el año anterior, se redefinió como nuevo espacio de intervención el barrio Boix y Merino.

Desde la Educación Física se intentó abordar el tratamiento teórico y práctico de los contenidos de la gimnasia, los deportes, los juegos y las actividades al aire libre con la intención de posibilitar una actitud cooperativa e integradora en relación a la comunidad. De este modo, el objeto de la Educación Física intentó articular la dimensión social e integrar el análisis de la comunidad en el tratamiento de los contenidos pedagógicos.

La definición de trabajar en comunidad se sustenta en su potencial para habilitar la búsqueda de la participación de todos los actores de forma consciente y crítica hacia los problemas sociales, desarrollando el compañerismo, la cooperación, la asociación, la responsabilidad, el sentido social y la libertad, en quien lo practica. (Bracht, 1996) Desde una concepción de la elaboración individual y colectiva de las experiencias que permita identificar la estrecha relación entre las necesidades (construidas social e históricamente), sus formas de resolución, los intereses y la constitución de sujetos colectivos, identificamos al proceso de participación en la articulación del descubrimiento de las necesidades, identificación como derecho, aprendizaje o experiencia en la resolución colectiva y la integración a un proyecto.

Participar es tomar parte en procesos o acciones colectivas (Coraggio 1989) y desde una concepción integral (Rebellato y Jiménez 1997), debe contener al menos tres sentidos: formar parte, pertenecer, ser parte de un todo que lo trasciende; tener parte, jugar algún rol o tener alguna función en ese todo en el que uno se siente parte; y tomar parte, decidir de forma colectiva encarnando la concreción de la participación real. Desde esta perspectiva pretendemos que nuestro proyecto contribuya a que los actores implicados puedan "(...) pasar de ser producto de las circunstancias, a ser actor, protagonistas de su historia personal y colectiva (...)" (Barrenchea, et al, 1993:143).

En esta edición del EFI participaron 12 estudiantes del curso "Prácticas corporales e integración barrial en Malvín Norte" del ISEF y del Proyecto Integral "Hábitat y territorio" del DTS-FCS que trabajaron con una población aproximada de 150 niños, adolescentes, jóvenes y adultos y 5 instituciones del barrio en actividades socio-educativas, deportivas y recreativas.

Si bien en esta edición tampoco se logró un dispositivo común del EFI para evaluar a los estudiantes -por lo cual los mismos fueron evaluados por los docentes encargados de los cursos de cada servicio participante- y se presentaron dificultades para coordinar las prácticas de los estudiantes de los diferentes servicios, al igual que en la edición anterior se desarrollaron actividades de devolución del trabajo realizado por la

UdelaR al finalizar el año curricular a los actores no universitarios con los que se trabajó y con quienes se evaluó el proceso de trabajo.

Un primer aspecto general a valorar de esta experiencia son las reflexiones, producciones y propuestas realizadas por los estudiantes y docentes de todos los servicios que participaron así como el intercambio y los aprendizajes conjuntos realizados con los actores del barrio, los cuales nutrieron y siguen nutriendo el trabajo del PIM en Malvín Norte así como en otros espacios y proyectos.

Por otra parte, la culminación del Proyecto Integral Hábitat y Territorio del DTS-FCS junto a la visualización de la existencia de distintos Espacios de Formación Integral en el territorio del PIM en el que participaban otros servicios en temáticas similares y sumado a una reorganización del PIM en 2015 estructurada por núcleos de investigación e intervención en torno a la educación y a la organización barrial, el trabajo comunitario y el derecho a la ciudad, hizo posible diseñar una estrategia de reformulación del EFI El barrio a través de tus ojos⁷ de forma de integrar como componente de trabajo el entorno del barrio Boix y Merino a partir de los antecedentes de trabajo y proyecciones surgidas durante la experiencia del EFI Deporte e integración barrial.

III) Consideraciones Finales

A partir del proceso desarrollado en el marco del EFI Deporte e integración barrial entre los años 2012 y 2014 nos propusimos compartir algunas reflexiones sobre los espacios públicos y la integración barrial que ayudaran a conceptualizar la singularidad de los procesos de producción social del hábitat y de ejercicio del derecho a la ciudad en Malvín Norte.

Para ello, fue necesario acompañar e impulsar acciones dirigidas a desarrollar el sentimiento de pertenencia y apropiación del espacio de vida de los habitantes del barrio, intentando revertir procesos de estigmatización desde la promoción de procesos de resignificación de la identidad barrial y contribuyendo a la promoción de la participación y organización colectiva de los habitantes, garantizando un efectivo ejercicio del derecho a la ciudad.

⁷ El EFI El barrio a través de tus ojos surge en 2013 a partir de un convenio de cooperación entre el PIM y el Ministerio de Desarrollo Social para trabajar en tres zonas de intervención prioritarias del plan 7 zonas del Poder Ejecutivo que se ubicaban dentro del territorio del PIM. Ante la finalización del convenio al final de 2014, desde los distintos servicios involucrados (Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Instituto de Educación de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Unidad de Extensión y Departamento de Educación Física y Deportes del Instituto Superior de Educación Física, el Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología y el PIM) se definió rediseñar el EFI de forma de integrar los antecedentes y experiencias de trabajo que se venían desarrollando en los barrios de Chacarita de los Padres, Barros Blancos y Boix y Merino.

Las peculiaridades de este territorio urbano y sus actores abordados desde un EFI habilitaron a un diálogo sumamente enriquecedor entre los diversos sujetos participantes así como entre las teorías y la práctica, dándole un sentido genuino y singular a la praxis educativa desarrollada.

En estas reflexiones pretendemos compartir algunas dificultades, novedades, aprendizajes e interrogantes en relación al proceso desarrollado en el marco del EFI Deporte e integración barrial, haciendo foco en aquellos aspectos mencionados y delimitados por las características del entorno del barrio Boix y Merino y justificadas en la continuidad del trabajo del PIM en el barrio para este año.

Una novedad en la **orientación de nuestro trabajo** fue incorporando progresivamente su foco en el barrio Boix y Merino.

Este barrio-asentamiento-regularizado fue objeto de intervención del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) creado por la Presidencia de la República en el año 2000 con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

Si bien se reconoce a este programa como un intento por abordar en su complejidad la situación de la vivienda también se identifica una insuficiencia del trabajo realizado para recomponer el tejido social y acompañar a las poblaciones en este nuevo modo de vivir en la ciudad.

En un informe de caracterización de Boix y Merino realizado por el PIAI en 2005 se identificó la existencia de 281 viviendas y 1.133 habitantes (que en el Censo 2011 había aumentado a 1.243 habitantes) de los cuales un 53 % tenían menos de 18 años, un 18 % tenían entre 18 y 29, un 25 % entre 30 y 60 y un 4 % eran adultos mayores de 61 años.

El informe mencionado señalaba que el 61 % de la población se mudó al barrio por dificultad de pago del alquiler y/o desalojo. La población del barrio que trabajaba significaba un 42 % de sus habitantes, de los cuales el 55% percibían ingresos insuficientes y un 70% trabajaba por cuenta propia (42% en la recolección y clasificación de residuos, 12% en el comercio al por menor y un 11% en el servicio doméstico).

La intensión del trabajo del EFI Deporte e Integración Barrial durante 2014 fue la de promover un proceso de reconstrucción de la memoria histórica del proceso de regularización del asentamiento y también del posterior realojo de vecinos del asentamiento Candelaria en el barrio así como el de promover un proceso de diseño participativo de la plaza de Boix y Merino que integró al Instituto Superior de Educación Física, el Departamento de Trabajo Social de Facultad de Ciencias Sociales, el Programa Flor de Ceibo, vecinos, instituciones, organizaciones de la zona y el PIM.

Nos propusimos entender al barrio como una unidad de análisis del espacio de reproducción social y material referente de identidades sociales distintivas y representaciones simbólicas dentro de la vida urbana (Gravano: 1995: 258) que adquiere relevancia en los procesos de producción simbólico-cultural constructora de identidades en el territorio. Atendiendo a esta micrológica que organiza la vida cotidiana en el barrio como territorio urbano, identificamos la potencialidad de contribuir al fortalecimiento de las expresiones de barrialidad que se

construyen y mantienen en el territorio más allá de los movimientos, desplazamientos, construcción de fronteras simbólicas y fragmentaciones.

Partir de esta perspectiva nos permitió, entre otras cuestiones, poder visualizar la historicidad de algunas situaciones que se fueron presentando en referencia al proceso de integración del asentamiento irregular así como una temporalidad propia del lugar señaladas por festividades, momentos y espacios de encuentro y autogestión del barrio como son los festejos del día del niño, del día de la primavera y del día de reyes.

Desde algunos vecinos se transmite el sentimiento de abandono vivido por parte de los equipos técnicos que, si bien tuvieron una fuerte presencia durante el periodo de las obras, no lograron consolidar una organización barrial fuerte que pudiese sostener por sí misma los desafíos de vivir en un barrio con características diferentes a los asentamientos en los que habitaban antes. Algunos vecinos con los que hemos trabajado en este tiempo explicitan las dificultades que tienen muchas de las familias en cuanto a aprender a habitar la nueva vivienda y en cuanto a la organización en la economía hogareña que este plan exige.

Lo que no es tan visible es cómo se traducen estas dificultades intrahogar en iniciativas de organización barrial que puedan promover un acceso al derecho a la ciudad de sus habitantes. Un acercamiento a la respuesta a esta interrogante, brindada por algunos vecinos referentes, tiene que ver con que las familias que no tenían una experiencia de organización barrial fuerte en los momentos previos a la intervención estatal, topearon su aspiración con la obtención de la vivienda. De esta forma, si bien persisten obras inconclusas y proyectos comunitarios en etapa de gestación, estos no encuentran asidero en las preocupaciones más próximas de la mayoría de las familias por lo que, al menos superficialmente, parecería ser que el acceso a la vivienda era el único satisfactor faltante.

No obstante, en general la población transmite una sensación de malestar con la vida en el barrio. No solo en lo que respecta a obras de infraestructura sino también en lo que a la convivencia social refiere.

En este contexto es que desde el EFI El barrio a través de tus ojos se propuso impulsar a aquellos vecinos referentes que buscan revitalizar esos proyectos colectivos teniendo presente también la historia de un fuerte proceso de desgaste generador de una actitud de incredulidad por parte de muchos vecinos en cuanto a su posibilidad de concreción a corto plazo.

Desde la perspectiva de trabajo propuesta, la apropiación del espacio central del barrio Boix y Merino por parte de sus habitantes se vuelve un elemento clave en el proceso de apropiación barrial, consolidación de la pertenencia y construcción de una identidad urbana positiva dentro del territorio de Malvin Norte. Hacer visible la potencialidad de este espacio central del barrio y promover este proceso junto con los pobladores implica comprender el proceso previo a partir del cual ese espacio fue "abandonado" por los habitantes del barrio y convirtiéndose progresivamente en "tierra de nadie".

Comenzar a trabajar sobre el concepto de lo público desde las necesidades y problemáticas concretas del realojo también implica reconocer un proceso histórico

previo y comenzar a ver las posibilidades de retomar deseos y necesidades de los pobladores articulando recursos existentes en el territorio. Colaborar en el proceso de resignificación y rehabilitación del espacio central del barrio Boix y Merino como plaza pública entendemos que fortalece la barrialidad y aporta a hacer posible el ejercicio del derecho a la ciudad.

Consideramos al espacio público en el sentido de Jordi Borja, como aquel que expresa la democracia en su dimensión territorial. Borja nos dice que es “el ámbito en que los ciudadanos pueden (o debieran) sentirse como tales, libres e iguales. Es donde la sociedad se escenifica, se representa a sí misma, se muestra como una colectividad –o varias- que convive, muerta su diversidad y sus contradicciones y expresa sus demandas y sus conflictos. (...) Es un espacio que relaciona a las personas y que ordena las construcciones, un espacio que marca a la vez el perfil propio de los barrios o zonas urbanas”. Pero Borja agrega, “este espacio público es el que hoy está en crisis. Y su decadencia pone en cuestión la posibilidad de ejercer el derecho a la ciudad” (Borja, 2009).

Reconociendo este contexto de reflexión es que este equipo se propone trabajar la integración barrial a partir de un proyecto barrial de resignificación y construcción participativa del espacio público por excelencia del barrio que es la plaza central que en él se encuentra. Esta plaza es tal casi accidentalmente, dado que el predio en que se encuentra, donde antes de la intervención estatal se extendía el asentamiento informal, posee niveles de contaminación de suelo no aptos para vivienda permanente. Así es que, al trazado del nuevo barrio le corresponde una cantidad de suelo casi equivalente al destinado a las viviendas, a un gran espacio descampado con intensiones de convertirse en una plaza.

Según Borja el derecho a la ciudad integra una serie de derechos sociales que configuran la ciudadanía. Entre estos derechos se encuentra no sólo el acceso a la vivienda sino también al disfrute de espacios públicos: “El derecho a la ciudad integra derechos relativos al entorno como la vivienda, el espacio público, el transporte, el ambiente, que condicionan derechos individuales y colectivos de carácter social o político, es decir la efectividad del estatuto de ciudadano. Pero también se integran en el derecho a la ciudad derechos políticos y sociales que a su vez condicionan su inserción en la ciudad como la igualdad político-jurídica, la identidad personal y colectiva de las minorías, el salario ciudadano o renta básica, la formación continuada, etc. Es pues un conjunto de derechos formales y materiales que configuran la ciudadanía.⁸ Además, Borja desagrega distintos componentes de lo que denomina derecho a la ciudad y que son: el derecho a la vivienda y al lugar, derecho al espacio público y a la monumentalidad, derecho a la belleza, derecho a la identidad colectiva dentro de la ciudad, a la movilidad y accesibilidad, derecho a la centralidad, derecho a la conversión de la ciudad marginal o ilegal en ciudad de ciudadanía, derecho al gobierno metropolitano o plurimunicipal, derecho a la innovación política, derecho al acceso y al uso de las tecnologías de la información y comunicación, derecho a la ciudad como refugio, derecho a la protección por parte del gobierno de proximidad ante las instituciones políticas superiores y las organizaciones y empresas prestadoras

de servicios, derecho a la justicia local y a la seguridad, derecho a la ilegalidad, derecho al empleo y al salario ciudadano, derecho a la calidad del medioambiente, derecho a la diferencia, a la intimidad y a la elección de los vínculos personales, derecho de todos los residentes de una ciudad a tener el mismo estatus político-jurídico de ciudadano, derecho de los ciudadanos a igual movilidad y acceso a la información transversal, derecho de los gobiernos locales, regionales y de las organizaciones a construir redes y asociaciones. Si bien en un comienzo el proyecto Deportes e Integración Barrial no se concibió desde la concepción del derecho a la ciudad, el trabajo en el territorio fue necesariamente ampliando la perspectiva de abordaje.

El sentido de la intervención que se orienta a revertir procesos de estigmatización y promover procesos de resignificación de la identidad barrial, desarrollo de pertenencias y apropiación del espacio público, nos invita a pensar junto a la población en un fortalecimiento de una organización barrial que coloque en su horizonte estrategias que amplíen su mirada hacia el conjunto de dimensiones que se definen dentro de la lucha por el derecho a la ciudad.

Bibliografía

Álvarez, D. et al (2010): "Cartografía social del entorno geográfico de Facultad de Ciencias". En: "Laboratorio Barrial de Experiencias". Montevideo. Programa Integral Metropolitano, Extensión Libros, SCEAM-UdelaR.

Borja, Jordi (2014). Revolución urbana y derechos ciudadanos; Ed. Café de las Ciudades; Buenos Aires.

Faleiros, V. (1999) "Estratégias Em Serviço Social". San Pablo. Editorial Cortez.

Gravano, A. (1995) "Hacia un marco teórico sobre el barrio: principales contextos de formulación", en Gravano, A. (comp.): Miradas urbanas, visiones barriales, Montevideo, Nordan; pp. 255-285.

Gravano, A. (2003) Antropología de lo barrial, estudios sobre producción simbólica de la vida urbana, Buenos Aires, Espacio Editorial.

Morin, E. (2004). La epistemología de la complejidad. Gazeta de Antropología Nº 20. Disponible en: http://www.ugr.es/%7Epwllac/G20_02Edgar_Morin.html. Visto: 22 de octubre de 2006.

Najmanovich, D. (1995). De la independencia absoluta a la autonomía relativa En: Dabas, E.; Najmanovich, D. (Eds.). Redes: el Lenguaje de los Vínculos. Bs. As. Paidós.

Programa Integral Metropolitano (2008): "De-formaciones indisciplinaadas". Montevideo. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Universidad de la República.

Programa Integral Metropolitano (2015): Informe de trabajo del Equipo Territorial de Malvín Norte 2008-2014

Tommasino et al (2010): "La extensión en la renovación de la enseñanza" (disponible en extension.edu.uy/documentos).